

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE MONITOREO

Estimados socios:

Nuestro informe anual de gestión está relacionado al examen de auditoría correspondiente al período 2023, realizado por la empresa ABALTAUDIT AUDITORES & CONSULTORES CIA. LTDA. a nombre del Comité de Monitoreo. El presente informe tiene como objetivo proporcionar una evaluación imparcial de las operaciones financieras y contables de la Entidad, con el fin de brindar transparencia, confiabilidad y seguridad a los interesados.

En este informe presentaremos los resultados de la auditoría con los hallazgos relevantes y recomendaciones encontradas. Nuestro objetivo es contribuir al crecimiento y éxito continuo de la Sayce.

Con la asesoría de la firma ABALTAUDIT AUDITORES & CONSULTORES CIA. LTDA. se llevó a cabo la auditoría de los estados financieros de la Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos (SAYCE), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados y otros resultados integrales del periodo, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha. Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2023. Las recomendaciones incluidas en este informe han sido analizadas con el personal administrativo designado para tal fin. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los socios y la administración de la Entidad y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

COMENTARIOS GENERALES

Sin perjuicio de que la Entidad no está bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, recomendamos como una buena práctica foliar las actas de la Asamblea en un libro de actas. Esto garantiza una gestión administrativa eficiente y proporciona un respaldo técnico y legal adecuado para la Entidad, en línea con el art. 122 de la Ley de Compañías. La administración ha aceptado esta recomendación.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Liquidación de Fondos:

La Sociedad mantiene fondos en espera por ajustar dentro de un plazo establecido. Recomendamos al área contabilidad realizar las gestiones necesarias según las políticas contables para asegurar que no existan valores pendientes por liquidar.

Comentario de la Administración: los fondos se utilizan paulatinamente, por lo que no siempre es posible liquidarlos dentro del plazo determinado. La política se aplica en general, pero estos casos particulares se manejan de manera individual. Es importante mencionar que el área contable realiza un seguimiento constante para la liquidación de los fondos. En muchos casos, debemos devolver los fondos para corregir la liquidación, lo que extiende los plazos establecidos.

Depósitos pendientes por identificar:

Existen depósitos por identificar a la fecha de la elaboración de este informe.

Comentario de la Administración: esto se debe a que hubo facturas que no fueron reconocidas al cierre del año 2023, o a valores que se facturaron posteriormente. Muchos de estos valores ya se han reconocido en los primeros meses de 2024, lo que ha reducido significativamente los depósitos pendientes por identificar.

Vacaciones de los colaboradores de la Sociedad:

La Entidad tiene empleados con vacaciones acumuladas desde el año 2021. Recomendamos conceder las vacaciones dentro del tiempo establecido, conforme el art. 69 del Código de Trabajo.

Comentario de la Administración: la Sociedad ha dado la disposición de que cada empleado tome sus vacaciones oportunamente. Se coordina con las jefaturas para que cada colaborador tome las vacaciones pendientes, siguiendo el ejercicio recomendado. Sin embargo, en algunos casos no se ha logrado que los empleados tomen la totalidad de sus vacaciones. Seguiremos insistiendo para regularizar esta situación gradualmente.

Confirmaciones no recibidas:

Entidades como MUVESA CA, ECUNIVI S.A., RADIO HIT S.A., entre otras, no han respondido a la carta de confirmación de saldos. Recomendamos considerar la importancia de responder a este tipo de solicitudes y comunicar a los Usuarios, lo cual permitirá la correcta aplicación de los procedimientos de auditoría.

Comentario de la Administración: efectivamente, algunas confirmaciones no han sido atendidas, y estamos gestionando su respuesta. Esperamos las reciban en los próximos días.

Como órgano de control y auditoría de la Sociedad, podemos afirmar que los estados financieros representan de manera justa la situación económica. Animamos a considerar las recomendaciones presentadas en esta auditoría para optimizar aún más la gestión de la Entidad. Agradecemos la colaboración y disposición mostrada por el personal administrativo de la Sociedad durante el desarrollo de las auditorías.

Cordialmente,

Mstro. David Francisco Alajo Panoluisa
Primer vocal principal

Mstro. Omar Francisco Galindo Roca
Segundo vocal principal

Luis Fernando Villamarín Escobar
Tercer vocal principal